



MENDOZA, 17 ABR 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 9554/2024, en el que se tramita la designación de la Lic. Esp. **María Victoria BIGETTI**, como Profesor Adjunto interino, (DS) de la Asignatura Psicología Odontológica de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad; y se tramitará su licencia en el cargo de Jefe Trabajos Prácticos Efectivo, Dedicación. Simple, por cargo de mayor jerarquía por cuerda separada;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 09 de abril de 2024. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, al siguiente Personal Docente a los efectos de cubrir el cargo correspondiente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BIGETTI, María Victoria
Documento Único: (*)	25443201
CUIL o CUIT	27-25443201-1
Legajo n°	32754

(\*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(\*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(\*\*) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

Res. N° 063

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO





<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el (*)	01 de abril de 2024
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2024
<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

<b>5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)</b>	
1)	"Psicología Odontológica" de 3er año y en TRACES como extensión del cargo en que revista

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Psicología Odontológica" de 3er año y en TRACES como extensión del cargo en que revista

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
70	--	10	20	100

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
<b>TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA</b>										<b>100 %</b>

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	812	Profesor Adjunto (DS) (1 cargo)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e inserte en el Libro del Consejo Directivo de esta Facultad. -

**RESOLUCIÓN N° 063**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO